

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-32-2209607

Fecha Envío OC. : 25-04-2014 10:24:29

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-317-CM14

SEÑOR (ES) :	SODIMAC S A	A Sr (a) :	DANIELA PINO-MARIA JARA-LUISA LAGOS-MITZI IBARRA DANIELA PINO-MARIA JARA-LUISA LAGOS-MITZI IBARRA
DIRECCIÓN :	AV. EDUARDO FREI Renca MONTALVA 3092, RENCA (CM)	FONO :	02-4878137-39-35-36
RUT :	96.792.430-K	FAX :	7381013
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ESCUELA BELGICA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	CARMEN GLORIA RIVERA FUENTES	56-32-2209607	cgrivera@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30222060 2239-10-LP12	Sumidero de alcantarilla	2	(918606) TAPA ALCANTARILLA GRAU HORMIGON 60 CM 933606	(918606) TAPA ALCANTARILLA GRAU HORMIGON 60 CM; Código: 67228-9;Región : VIII	5.292,00	0,00	0,00	10.584
30222060 2239-10-LP12	Sumidero de alcantarilla	7	(918608) TAPA ALCANTARILLA GRAU HORMIGON 60 X 60 CM 933608	(918608) TAPA ALCANTARILLA GRAU HORMIGON 60 X 60 CM; Código: 85840-4;Región : VIII	4.701,00	0,00	0,00	32.907

Neto	\$	43.491
Dcto.	\$	435
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	43.056
19% IVA	\$	8.181
Total	\$	51.237

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DESPACHO DE MERCADERIA AV CENTRAL N°316
DESPACHO DE LUNES A VIERNES HASTA LAS 17 HRS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>